



RESUMEN

El homicidio es la expresión máxima de la violencia. Las tasas de homicidio son utilizadas a nivel internacional para estimar los niveles de violencia de los países, siendo América Latina la región que concentra los índices más altos de este delito. En Chile la tasa de homicidios se ha incrementado sostenidamente en los últimos años y su evolución se ha vinculado a dinámicas propias del aumento del crimen organizado debido también a los cambios en las circunstancias y características de la ejecución de este delito, revelando una nueva realidad criminal en el país. Este panorama general requiere de análisis situados que permitan identificar estas características con el fin de explicar y comprender el fenómeno a cabalidad, en este estudio se utilizaron técnicas de investigación mixtas para el análisis de la evolución de la ocurrencia de homicidios y su investigación en la comuna de La Pintana, poniendo énfasis en la participación de bandas criminales. Se espera que este ejercicio pueda servir como insumo para mejoras urgentes en el ámbito del tratamiento y entendimiento de estos ilícitos.

PALABRAS CLAVE

bandas criminales, homicidios, La Pintana.

ABSTRACT

Homicide is the ultimate expression of violence. Homicide rates are used internationally to estimate countries' levels of violence, with Latin America being the region with the highest indices of this crime. In Chile, the homicide rate has steadily increased in recent years, and its evolution has been linked to dynamics characteristic of the rise in organized crime, also due to changes in the circumstances and characteristics of how this crime is carried out, revealing a new criminal reality in the country. This general overview requires localized analyses that help identify these characteristics in order to fully explain and understand the phenomenon. This study employed mixed research methods to analyze the evolution of homicide occurrences and investigations in the municipality of La Pintana, with emphasis on the involvement of criminal gangs. It is hoped that this effort can serve as input for urgent improvements in the treatment and understanding of these offenses.

KEYWORDS

Criminal gangs, homicides, La Pintana.

1. Introducción y problematización del estudio

La tasa de homicidios es la cifra más utilizada para medir la violencia en un territorio determinado, esto debido su confiabilidad (ONUDD, 2013), basada principalmente en su baja cifra negra¹ general, lo que la diferencia de estadísticas de otros delitos que dependen de las cifras de denuncia o de prioridades de política criminal para su registro (BCN, 2018). Es así que cada año distintas fuentes publican las tasas de homicidios a nivel mundial, las que tienen directa incidencia en la estimación de los niveles seguridad de los países, y que suelen reportarse como un indicador de seguridad pública del país junto con niveles de inversión, tasas de natalidad y mortalidad infantil entre otros datos que se utilizan como marco general del estado de desarrollo de la nación (ONUDD, 2019).

Las cifras de homicidios se calculan en base a una tasa de víctimas cada 100 mil habitantes para abordar el efecto del tamaño poblacional de la muestra (SPD, 2024), manteniendo Chile los primeros 20 años de este siglo una cifra cercana a 3,5 según análisis de datos obtenidos de la plataforma en línea del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD, 2021), lo que convertía a Chile en el país latinoamericano más seguro, en lo que a este índice se refiere (ONUDD, 2019). Lo anterior pudo ser una cifra para celebrar, no obstante, hay que considerar que esa ubicación se logró al estar insertos en la región que ocupa el primer lugar en índices de violencia a nivel mundial, pues si nos comparamos con países desarrollados donde esta cifra es inferior a 1 homicidio cada 100 mil habitantes (ONUDD, 2023), se hace evidente que Chile se encontraba lejos de una situación ideal.

Aunque las cifras de homicidios a nivel nacional se mantuvieron estables en el tiempo, con una tasa cercana a 3,5 por cada 100 mil habitantes desde el año 2005, se ha constatado que desde el año 2017 esta cifra ha aumentado de forma relevante, llegando el año 2022 a casi doblar el promedio, alcanzando según el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) la cifra de 6,7 (SPD, 2023), mejorando marginalmente el año 2023 llegando a los 6,3 (SPD, 2024), revelando un cambio de tendencia sostenido en la comisión de este tipo de delitos, lo que viene a converger con los niveles de inseguridad que presenta la ciudadanía, quienes viven con altos niveles de temor² e inseguridad (PAZ CIUDADANA, 2023).

En el caso de los homicidios, se ha visto un incremento en la utilización de armas de fuego³ (FISCALIA, 2021) y una nueva forma de operar, presentando estos delitos cada vez mayores dificultades para su investigación, constatándose una mayor vinculación con actividades delictuales y una disminución de los hechos derivados de acciones circunstanciales (FISCALIA, 2022), donde autor y víctima tenían relaciones formales, lo que no generaba mayor dificultad que las propias de una investigación especializada para su esclarecimiento, lo anterior basándose en apreciaciones empíricas y diferentes menciones extendidas en medios de comunicación de manera cada vez más frecuente.

¹ Datos no registrados por las estadísticas oficiales policiales y judiciales" (CASULLO & CARO, 2017)

² El índice de temor mide los niveles de percepción de inseguridad en aspectos relacionados con la delincuencia, uno de sus componentes es la percepción de la variación de la violencia de la delincuencia en la comuna de las personas encuestadas.

³ Según el Ministerio Público (Análisis descriptivo del homicidio consumado en Chile 2016-2020, Fiscalía Nacional, 2021) el aumento del uso de armas de fuego en homicidios ha sido sostenido en el tiempo. En 2016 el 39% de las víctimas fallecieron producto del uso de armas de fuego, proporción que creció a un 44,2% en 2020 y 54,1% en 2023 según la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Esta nueva forma de operar se evidencia en el aumento de la presencia de armas de fuego y modus operandi que hacen sospechar una mayor premeditación, además de la posible vinculación a luchas territoriales o rencillas entre bandas criminales, lo cual muchas veces no es conteste con nuestra información oficial.

De igual forma, al examinar las cifras nacionales, podemos mencionar que no representan una imagen de la realidad en su conjunto, es así que al analizar dichos datos y enfocarlos en ciertas comunas y sectores de nuestra capital, podemos determinar que existen lugares donde las tasas de homicidio superan los 10 puntos, cifras que según organizaciones internacionales nos hacen hablar de la presencia de "una epidemia de violencia"⁴ (BANCO MUNDIAL, 2016), fenómeno que llama poderosamente la atención y preocupa.

Teniendo en consideración los elementos descritos, se ha intentado explicar el aumento de la violencia, pero además de constatar el aumento del uso de armas de fuego (FISCALIA, 2021), no se ha podido necesariamente vincular esto a la presencia de bandas criminales, o a lo menos dicha información no se presenta directamente en los estudios, lo que podría deberse a percepciones que respondan a distintos factores, no obstante, esta sensación es compartida por diversos investigadores policiales que deben pesquisar estos hechos y también por los analistas criminales, en especial los que se desempeñan en el área de homicidios. Lamentablemente, los sistemas de registro y bases de datos actuales no permiten comprobar o desechar estas sospechas. Al analizar estos instrumentos se observa que la forma en que están diseñados no permite capturar la totalidad del fenómeno que nos interesa investigar, pues, aunque incluyen un sinnúmero de datos sobre los delitos, víctimas e imputados investigados, no establecen la pertenencia de estos sujetos a bandas u organizaciones criminales (JENAED, 2018). Dicha situación es preocupante si se analizan antecedentes que relacionan cerca del 20% de los homicidios cometidos a nivel mundial con actividades de este tipo de organizaciones. (ONUDD, 2019)

Como ejemplo de lo anterior podemos señalar una serie de hechos ocurridos entre los años 2014 y 2015 en la población "El Castillo"⁵ de la comuna de La Pintana, que resultaron en un aumento significativo de la tasa de homicidios en esta comuna, investigados por la Brigada de Homicidios Metropolitana⁶, los que al ser analizados de manera conjunta, permitieron establecer que muchos se derivaban de enfrentamientos entre bandas criminales dedicadas principalmente al tráfico de drogas y que al ser vistos de manera individual y mediante el método normal, no se habían podido vincular a la operación de estos grupos, siendo esto establecido en las diferentes investigaciones que se originaron a partir de cada hecho. Lo anterior derivó en una preocupación especial de los distintos investigadores policiales de los casos en cuestión, hecho que resultó en la realización de coordinaciones con distintas unidades y que originó la elaboración de un plan en conjunto con el Ministerio Público. Este plan permitió una intervención exitosa a fines del año 2015, lográndose la detención de la mayoría de los miembros de dichas bandas y su desarticulación, después de lo cual se constató una disminución en la cantidad de homicidios en el sector para el período siguiente de medición, como se muestra en el gráfico 1.

⁴ Dicha expresión es mencionada en la literatura relacionando los homicidios con muertes relacionadas con enfermedades pandémicas, siendo rescatada de la publicación "Violencia urbana: un problema con proporciones de epidemia" del Banco Mundial, obtenida de la dirección web <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions>

⁵ Conjunto de "poblaciones" y "villas" situados en el extremo sur de la comuna de La Pintana, al oriente de avenida Santa Rosa. (SECPLAC, 2008)

⁶ Brigada especializada de la Policía de Investigaciones de Chile encargada de investigar toda muerte sospechosa de criminalidad en la Región Metropolitana. (PDI CHILE, 2021)

Gráfico N°1. Tasa de homicidios en la comuna de La Pintana, período 2008-2018



Fuente: Datos de concurrencias de la Brigada de Homicidios Metropolitana⁷.

Dicha operación iba encaminada hacia establecer una nueva forma de operar en estos hechos y se esperaba que la experiencia del plan llevado a cabo en La Pintana fuera considerada una buena práctica que se vería multiplicada en situaciones similares que ocurrían a futuro, no obstante, esto no ocurrió, y este procedimiento se consideró como un hecho singular y excepcional que no resultó en la generación de cambios en los procesos investigativos para adaptarlos a la nueva realidad. Así, hasta el día de hoy la implicancia de bandas criminales en los distintos homicidios investigados en nuestra región, no es traspuesta desde los oficiales que poseen la información a los medios de registros oficiales y los nuevos instrumentos que tienen como finalidad estudiar los homicidios en nuestro país, por lo que esta variable ha quedado invisibilizada oficialmente, aun cuando los últimos informes del Centro Nacional para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos los categoriza en el contexto de homicidios asociados a delitos y/o grupo organizado, pero al estar agrupados con hechos que no necesariamente se relacionan con crimen organizado, no permite utilizar estas cifras⁸.

En este contexto, se identifica la necesidad de indagar la vinculación de las bandas criminales con los homicidios ocurridos en la comuna de La Pintana en un periodo determinado, para lo cual se adoptó el año 2020 debido a la disponibilidad de información respecto a los hechos, en especial debido a la creación de la Brigada de Homicidios Sur el año 2021, la que por su reciente creación no posee las bases de datos estadísticas de la Brigada de Homicidios Metropolitana que en la actualidad no tiene jurisdicción en la comuna.

⁷ Información obtenida del análisis de la base de datos de concurrencias a sitios del suceso de la Brigada de Homicidios Metropolitana, comparados con la información estadística poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas.

⁸ Contexto asociado a delito y/o grupo organizado: Agrupa una serie de circunstancias o situaciones de homicidios como la presencia de grupos delictivos organizados o pandillas; cuando el homicidio es producto de un ataque efectuado por desconocidos sin aparente provocación; o cuando la víctima de homicidio muere a manos de la policía o de otros agentes del orden, mientras detienen o intentan detener a infractores; o de personas naturales que matan en defensa propia o de otros para proteger la vida ante amenazas inminentes; o cuando las circunstancias del homicidio pueden ser para consumar el delito original y no representa el objetivo principal del acto delictivo. (SPD, 2024)

Objetivos del estudio

Los objetivos que se definieron para este estudio son los siguientes:

Objetivo general:

- Conocer la incidencia de la participación de bandas criminales en los homicidios ocurridos en la comuna de La Pintana el año 2020.

Objetivos específicos:

- Verificar la correlación entre diversos delitos geográficamente cercanos.
- Entregar insumos para la instalación futura de un modelo de apoyo a la investigación policial y estrategias operativas para aumentar los resultados policiales.
- Definir un método estadístico para analizar homicidios vinculados a bandas criminales.
- Aportar información para reforzar las bases de datos policiales con un enfoque investigativo.

El estudio tiene un carácter exploratorio y para lograr cubrir estos objetivos se utilizan métodos mixtos de investigación que incluyen la realización de entrevistas semi-estructuradas a actores claves del proceso de análisis de datos relacionados con las investigaciones de homicidios (oficiales y que se desempeñen en la investigación de delitos violentos en el área sur de la Región Metropolitana) y análisis de la información disponible relacionada con el registro de casos y sus características asociadas.

2. Antecedentes e hipótesis de trabajo

¿Existe una real incidencia de bandas criminales en el delito de Homicidio?

La vida es el bien jurídico protegido por excelencia, desde los 10 mandamientos hasta los ordenamientos jurídicos contemporáneos siempre y en todo lugar se ha tratado de defender la vida de las personas. Es así que no es raro que su vulneración, o sea el homicidio, sea uno de los delitos que conllevan las mayores penas y que causa mayor revuelo público. Por lo mismo, es que las distintas policías han tratado de darle un tratamiento especial a las investigaciones relacionadas con este hecho, dándose origen a distintas unidades, secciones o brigadas especialistas en este tipo de delitos. Chile no se ha quedado atrás de este fenómeno y es así que el año 1949, cuando la Policía de Investigaciones aún no alcanzaba la mayoría de edad, un día 19 de febrero comenzó a operar su primera brigada especializada, bautizándose con el nombre de Brigada de Homicidios o “la BH” como se ha hecho famosa desde entonces.

La Brigada de Homicidios no tardó en destacar, demostrando el gran profesionalismo de sus integrantes, quienes con esmero mezclaban las artes policiales de la criminalística con el método científico, siendo pioneros en la colaboración que se tenía con el Laboratorio Técnico de ese entonces y con la utilización de diversas ciencias forenses, especialmente las relacionadas con la medicina legal cuyo mayor exponente de esa época el Dr. Osvaldo ES-QUIVEL ROJAS fue uno de los colaboradores tanto de la formación de esta unidad como de las distintas investigaciones que al poco andar le dieron reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Es así que ya en la década de los años ‘60 Interpol reconoció a la Brigada de Homicidios de Chile como una de las policías especializadas con mayor efectividad, comparándose sus resultados con policías calificadas de países con mayor nivel

de desarrollo y recursos (TIZNADO GAY, SANCHEZ ALARCON, CARMONA OTERO, & BUSTOS, 2019), pudiendo mencionar una publicación de la O.I.P.C. Interpol en su "International Crime Statistics" de 1962 donde figuran las siguientes cifras de efectividad en la investigación de homicidios:

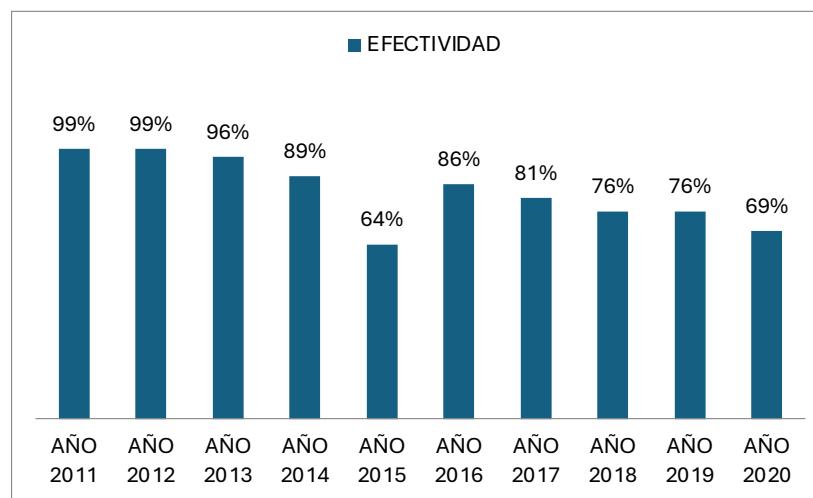
Tabla N°1. Comparación de la efectividad de investigación de homicidios

País	Año		
	1960	1961	1962
Chile	71,88%	83,41%	86,19%
Inglaterra	94,85%	95,32%	95,65%
Italia	90,38%	89,78%	90,86%
Alemania F.	83,45%	90,77%	91,98%
Israel	47,06%	79,10%	61,90%
Francia	49,43%	42,44%	25,67%
Dinamarca	47,06%	87,88%	58,33%

Fuente: "Detectives de Homicidios" publicado el año 2019 por el Cuerpo Nacional * de la Brigada de Homicidios.

Las estadísticas de esos años demuestran una efectividad cercana al 85%, la cual con el correr de los años se fue manteniendo y como prueba de ello, cuando la actual PDI comenzó a medir la gestión de sus distintas unidades, fijó el mismo número como base para la totalidad de las brigadas de homicidios en lo que a identificación de imputados se refiere, dándose un plazo de un mes desde ocurrido el hecho para que pudiera contar positivamente en dicho indicador.

Gráfico N° 2. Efectividad Brigada de Homicidios Metropolitana

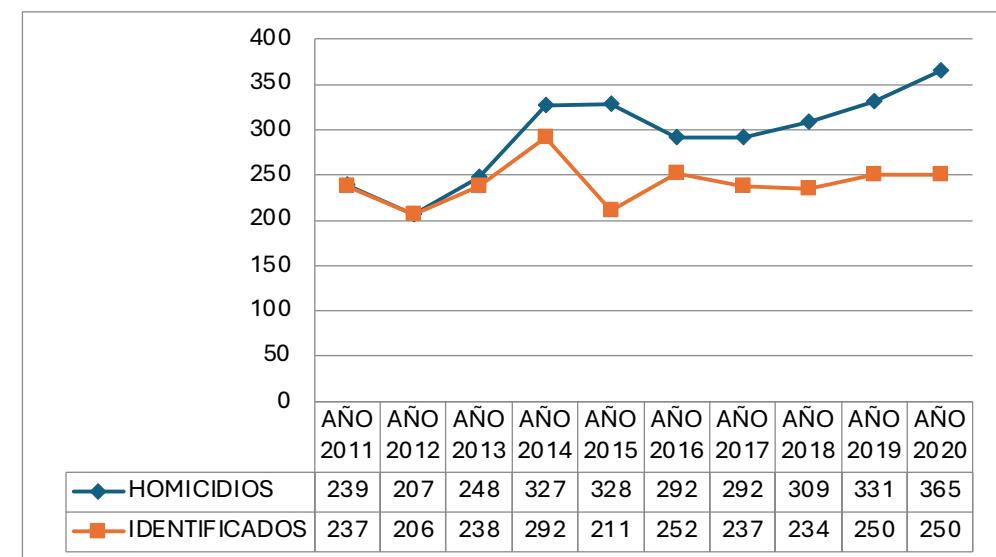


Fuente: Sistema de Gestión, Plana Mayor Jenadep.

No obstante los años de historia y las décadas de buenos resultados, hace unos años el alcance de esta meta comenzó a ser más compleja, especialmente en la Región Metropolitana, lo que fue de la mano de un alza de los casos y una mutación de los modus operandi, comenzando a predominar la utilización de armas de fuego por sobre las armas cortantes como era tradicional y también aumentando la violencia, notándose dicho factor en el aumento de la utilización de disparos múltiples, trayendo de la mano un aumento de la inseguridad, víctimas circunstanciales por las llamadas balas perdidas y una falta de vinculación formal conocida entre víctima e imputado, lo cual aumentó considerablemente la dificultad de dichas investigaciones.

El año 2015 se aumentó el personal destinado a investigar dichos hechos, pasando la Brigada de Homicidios Metropolitana de 4 a 5 agrupaciones, como también los medios materiales y una reorganización que incluyó la creación de grupos especiales y nuevas formas de investigación, que aunque permitieron innovar en las técnicas investigativas no pudieron revertir los resultados, sumado al aumento de los homicidios desde el año 2018 en adelante (SPD, 2023), lo cual parece validar la premisa que al aumentar la impunidad los delitos también siguen el mismo camino, pudiendo aportar antecedentes mencionados en investigaciones como el "Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina" del PNUD, donde haciendo mención de la teoría sociológica de la disuasión (PATERNOSTER, 1989) indica: "una persona tiene menos incentivos para cometer un delito si sabe que las probabilidades de ser sancionado son altas" (PNUD, 2013), encontrando entre otras vulnerabilidades que influyen en esto a la impunidad, pues "Cuando un porcentaje alto de delitos y actos violentos contra la ciudadanía no son investigados, procesados y, en su caso, castigados, se crea una sensación de vulnerabilidad". (PNUD, 2013)

Gráfico N°3. Homicidios y efectividad Brigada de Homicidios Metropolitana



Fuente: Sistema de Gestión, Plana Mayor Jenadep.

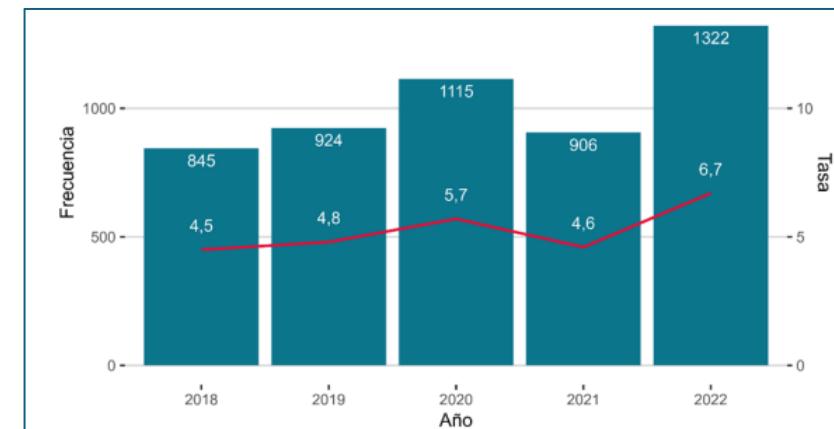
El aumento de la violencia no ha pasado desapercibido, tanto institucionalmente, como en los distintos organismos encargados de la seguridad pública e incluso a nivel de la ciudadanía en general, lo que queda de manifiesto con la creciente cobertura otorgada por los medios de comunicación a estos hechos, lo que se puede percibir en distintas publicaciones que se han dado a medios de comunicación, como el diario La Tercera, que en el mes de febrero del año 2019 publicó un reportaje luego de la realización del funeral de un delincuente en la comuna de Peñalolén, quien había sido asesinado con múltiples impactos de bala y abandonado en la Posta Central y que causó alarma pública debido al lanzamiento reiterado de fuegos artificiales en su velorio, siendo uno de los primeros casos de los denominados por la opinión pública como "Narcofunerales". En dicho reportaje el entonces fiscal jefe de la Fiscalía Local de Puente Alto y actual Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor BARROS VÁSQUEZ, mencionó: "todavía recuerdo el impacto que causó en policías y perseguidores el asesinato en 2001 de José Manuel Ortega, un narco de La Legua más conocido como el "Guatón Ceni". Iba en su deportivo rojo cuando en un semáforo le cayeron encima. Cuatro balas bastaron para eliminarlo. Le descargaron la metralla y se fueron. No fue algo fortuito, sino premeditado. A él lo mandaron a matar...", agregando "Ese era el gran caso en que uno decía wow, estos gallos están súper organizados, violentos y peligrosos. No era lo normal, pero si viajas en el tiempo al día de hoy, eso ya dejó de ser algo raro, y es más, es muy frecuente que ocurra de esa manera". (LA TERCERA, 2019).

Como una nueva forma de enfrentar dicha situación, se ha continuado la inyección de recursos, cuyo punto de inflexión fue la creación de la Brigada de Homicidios Sur el año 2021, sumándose la Brigada de Homicidios Centro Norte en 2023 y el posicionamiento de unidades de investigación de Carabineros de Chile que han comenzado a participar en la investigación de los homicidios.

Si bien es cierto este nuevo escenario se encuentra en desarrollo y puede ser perfectamente posible que las nuevas iniciativas u otras acciones independientes del actuar policial puedan frenar estos delitos, se debe señalar que es importante conocer este fenómeno, analizarlo y tratar de determinar sus causas, ya que es la única forma de entregar una solución adecuada.

Para esto se dispone de bastante información referente a cifras de frecuencia de hechos y lugares de comisión, como también elementos empleados e identificación de los participantes, siendo estos antecedentes suficientes para establecer el real aumento de los casos, lo que a diferencia de otros delitos nos permite afirmar que la sensación general de la ciudadanía se condice con la información oficial, eliminando alguna teoría que podría suponer que la percepción de los ciudadanos en torno al homicidio son manejados por otros factores como medios de comunicación por ejemplo, si no que todo lo contrario, las cifras oficiales y la sensación pública van de la mano, o sea no es sólo que la ciudadanía perciba un aumento de los homicidios, las cifras así lo respaldan, pudiendo destacar que analizadas las cifras de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, entre el año 2018 y 2022 estos hechos aumentaron en un 48,8%. (SPD, 2023).

Gráfico N° 4. Total y tasas de víctimas de homicidios consumados período 2018 - 2022



Fuente: Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos.

Teniendo despejada la primera interrogante, efectivamente los homicidios han aumentado considerablemente, pero aquí surge una segunda pregunta que está presente tanto en los organismos encargados de las investigaciones como también en la ciudadanía y la opinión pública:

¿El aumento de los homicidios está vinculado con el crimen organizado?

Dicha pregunta tiene una trascendencia esencial. Según información publicada el año 2019 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito" (ONUDD), desde el año 2000 el crimen organizado es responsable de cerca de 65.000 homicidios al año, lo que es tan alto como la suma de las víctimas de todos los conflictos armados producidos en el mundo desde entonces (ONUDD, 2019). Tratando de explicar el aumento de la violencia, se ha constatado el factor del aumento de la utilización de armas de fuego, pero no se ha podido vincular esto a la presencia de bandas criminales, como parece ser una sensación generalizada.

El confirmar o desmentir dicha sensación es de vital importancia para entender este nuevo escenario al que se enfrenta la sociedad, sobre todo si tenemos en cuenta que el 30% de estos hechos producidos en América están relacionados con la delincuencia organizada (ONUDD, 2013), lo que podría dar luces del real fenómeno al que se enfrenta, por lo que comprobar o desmentir esta hipótesis influiría de manera positiva en la investigación de estos hechos.

Lo anterior resulta imprescindible para determinar la forma correcta de afrontar los homicidios, pues su aumento ha sido sostenido los últimos años, mientras la efectividad de las investigaciones vienen en retroceso, siendo necesario determinar las causas de estas variaciones, para poder adaptar los procedimientos a las nuevas formas de criminalidad y evitar que continúen aumentando los índices de criminalidad.

Finalmente, de poder establecer la incidencia de bandas criminales y por ende de sus miembros en estos delitos, se podrían enfocar los esfuerzos y recursos investigativos en este grupo de sujetos, lo que conforme a la "Regla de Pareto", que llevada a la criminología

menciona, que el 20% de los delincuentes son causantes del 80% de los delitos (HERNANDEZ CASTILLO & MONROY OJEDA, 2017), produciría efectos que incidirían significativamente en las tasas de los homicidios.

3. Información de contexto

Primeramente es necesario contextualizar. En diciembre de 2019 inició la pandemia del COVID-19, el cual rápidamente se propagó a nivel mundial llegando a Chile en el mes de marzo del año 2020, se comenzó a implementar diversas cuarentenas sectorizadas, lo que también afectó el mundo criminal, disminuyendo considerablemente las personas en la vía pública y así dificultando su proceder delictual, observándose un aumento de los homicidios a nivel nacional en cerca de un 20%. (SPD, 2023)

Respecto a la comuna de La Pintana, se ubica en el sector sur de la capital, teniendo 177.335 habitantes (INE, 2017), ostentando el año 2020 la segunda comuna con mayor cantidad de homicidios consumados en Chile (SPD, 2023), siendo jurisdicción de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur que investiga los delitos con la colaboración de las policías y en el caso de los homicidios principalmente con la Policía de Investigaciones de Chile, según se apreció en el análisis de los datos obtenidos en esta investigación.

La Policía de Investigaciones de Chile tiene en la Jefatura Nacional De Delitos Contra Las Personas, el ente encargado de la investigación de los delitos que afectan a las personas especialmente su vida e integridad, teniendo bajo su dependencia directa la Brigada de Homicidios Metropolitana, Brigada de Homicidios Sur, Brigada de Delitos Sexuales Metropolitana, Brigada de Ubicación de Personal y Brigada Investigadora de Delitos Contra los Derechos Humanos. (PDI CHILE, 2021), siendo la primera de estas en 2020, la encargada de investigar los homicidios que se cometían en la Región Metropolitana, debiendo actuar en contacto con los peritos del Laboratorio de Criminalística Central, existiendo para el apoyo de las investigaciones El Centro Nacional de Análisis Criminal encargado de la recolección, evaluación y análisis de información de utilidad para el trabajo policial (ORDEN GENERAL N° 2.431, 2015).

Referente a las bandas criminales debe señalarse que no existen definiciones oficiales, no obstante Chile reconoce Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos o Convención de Palermo, que en su artículo N° 2 letra a) indica: “Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”. (ONU, 2004)

4. Diseño metodológico de la investigación

Con el fin de alcanzar los objetivos descritos, se propone un diseño metodológico que considera técnicas mixtas de investigación social

En primer lugar, se llevará a cabo un proceso de revisión documental que comprenderá reportes institucionales, artículos académicos nacionales e internacionales y reportes comparativos, con el fin de contextualizar la investigación y nutrir los pasos siguientes de la investigación.

Una vez realizada la revisión documental, se llevará a cabo la revisión y preparación de las diversas fuentes de registro institucionales con el fin de consolidar una base de datos que permita vincular los casos de homicidio con variables que den cuenta de la participación (o no participación) de los involucrados en bandas criminales. Esta información será analizada a nivel descriptivo y se evaluará la utilización de técnicas estadísticas que permitan la creación de tipologías (clúster, k-medias u otra adecuada a la naturaleza de la información recopilada).

De forma paralela, se plantea la realización de entrevistas abiertas semi-estructuradas a agentes claves del proceso investigativo de este tipo de delitos, con el fin de recabar información sobre la experiencia en terreno y sobre el tratamiento de los datos.

5. Recolección y análisis de información de registros

La información sobre registros fue solicitada el 04 de marzo de 2021 a CENACRIM, 08 de junio de 2021 a la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Delitos Contra las Personas (JENADEP) y 02 de agosto de 2021 a la Brigada de Homicidios Metropolitana, luego de haber indagado a través de entrevistas y consultas a actores claves que conocen los sistemas de información de la institución.

A partir de la información recogida en estas consultas y entrevistas se logró determinar que el sistema BRAIN es el que cuenta con información detallada sobre las distintas investigaciones que realizan las distintas unidades de la PDI, no obstante dicha información no está esquematizada de forma de obtener análisis estadísticos fidedignos, sino más bien información del caso a caso.

Por otra parte, se constata que la información es reportada de variadas formas y su actualización no es en todos los casos pertinente en el tiempo (puede registrarse y validarse en períodos largos) lo que puede resultar en dificultades en su uso oportuno en caso de necesitar descubrir patrones en los datos que pudieran constituir un insumo útil para el proceso investigativo.

De igual forma oficialmente en el área de homicidios existe un único registro oficial, pero cada unidad puede llevar sus propios registros adaptados a sus necesidades, como es el caso de la Brigada de Homicidios Metropolitana, que entre los datos asociados a víctimas o imputados incluye la pertenencia de estos a bandas criminales, antecedente que no queda registrado en la información recopilada por su Plana Mayor.

Información entregada por Brigada de Homicidios Metropolitana

Ante el requerimiento de información, se hizo entrega de dos registros en planilla Excel, el primero con un listado obtenido el año 2020 desde CENACRIM, donde figuran más de 13.000 sujetos ingresados en las distintas bases de datos de la PDI como integrantes de grupos criminales. El segundo de los registros corresponde a información de los homicidios investigados por dicha brigada el año 2020, incluyendo los ocurridos en la comuna de La Pintana.

Realización de consultas

Entre junio y diciembre de 2021 se han sostenido reuniones y enviado consultas sobre el estado y características de los sistemas de registro de información relacionados con

homicidios. Estas consultas se realizaron a la Brigada de Homicidios y a la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Delitos contra las Personas.

Fuentes de información

De acuerdo a la información recolectada se puede señalar que BRAIN es el sistema principal de registro de información. Estos datos se complementan con la información que maneja el CENACRIM y son nutridos por los ingresos que realiza cada oficial de caso. Además, JENADEP lleva registro de homicidios que contienen el conteo de víctimas fatales e imputados relacionados, como también distintos antecedentes relacionados con los casos, como lugar del hecho, modalidad y otros.

Se menciona que existen registros ad hoc mantenidos por algunas unidades independientemente de los sistemas generales, como es el caso de la Brigada de Homicidios Metropolitana, quien tiene a cargo los casos ocurridos en la comuna de La Pintana el año 2020, la cual posee una planilla de antecedentes relacionados con los casos que investiga, donde le dan cabida a antecedentes policiales como la pertenencia a bandas de los partícipes de los hechos investigados, entre otros datos útiles para el análisis.

Procesos de registro

El sistema BRAIN contiene información que proviene de las órdenes de investigar generadas por el Ministerio Público y los resultados de las investigaciones realizadas por los funcionarios policiales que diligencias dichas instrucciones.

Por otra parte, JENADEP tiene una base de datos propia, que utiliza como fuente de información memorandos, fichas informativas por concurrencia, fichas de diligencias y resultados y partes de novedades, que son realizados por los integrantes de las Brigadas de Homicidios a lo largo del país que concurren a sitios del suceso de distinto tipo, entre ellos los del delito de homicidio.

Finalmente la Brigada de Homicidios Metropolitana también tiene una base de datos propia, que utiliza algunos de los registros con que se nutre la base de datos JENADEP, como tipo de hecho, móvil, lugar, fecha, víctimas e imputados, pero agregando antecedentes relacionados a la pertenencia de los involucrados a bandas criminales y la incorporación de imputados aun cuando estos no hayan sido detenidos, lo que la diferencia de la base JENA-DEP, que no registra la pertenencia a bandas criminales de víctimas o imputados y que solo agrega la información de los imputados cuando estos han sido detenidos, no así cuando se encuentran prófugos.

6. Resultados

Analizada la base de datos de la Brigada de Homicidios Metropolitana datos, se constató que participaron en 461 investigaciones por el delito de homicidio, en los cuales existían 479 víctimas. Considerando que según los datos oficiales del gobierno el año 2020 en la Región Metropolitana hubo 454 víctimas de homicidio (CEAD, 2021), tomaremos esta cifra como representativa. Con dichos antecedentes se procedió a cruzar los datos con los archivos de miembros de bandas criminales que posee la misma brigada especializada, constatando que existían víctimas e imputados que estaban registrados como miembros de bandas criminales como a continuación se indica:

Tabla N° 2. Pertenencia a banda criminal víctimas o imputados de homicidios en la Región Metropolitana.

¿PERTENECE A BANDA CRIMINAL?	REGION METROPOLITANA		
	VICTIMAS	IMPUTADOS	TOTAL
SI, POSITIVAMENTE	20	46	66
NO, SE IGNORA	459	410	869
TOTAL	479	456	935

Fuente: Elaboración propia.

Realizado el mismo ejercicio con aquellos homicidios ocurridos en la comuna de La Pintana se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla N° 3. Pertenencia a banda criminal víctimas o imputados de homicidios en la comuna de La Pintana.

¿PERTENECE A BANDA CRIMINAL?	LA PINTANA		
	VICTIMAS	IMPUTADOS	TOTAL
SI, POSITIVAMENTE	6	12	18
NO, SE IGNORA	31	22	53
TOTAL	37	34	71

Fuente: Elaboración propia.

Se puede indicar que para medir los homicidios en la base de datos de esta brigada especializada, estos se consideran por casos y no por víctimas como lo realiza la estadística oficial, por lo que aquellos casos en que existan más de una víctima, solo contará como un caso. Tomando esta consideración se procedió analizar los casos de homicidios en los que a lo menos una o más víctimas o imputados estuvieran registrados como miembros de bandas criminales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N° 4. Casos de homicidios con participantes vinculados a banda criminal en la Región Metropolitana.

¿VINCULADO A BANDA CRIMINAL?	REGION METROPOLITANA	
	CASOS	
SI, POSITIVAMENTE	44	
NO, SE IGNORA	417	
TOTAL	461	

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que anteriormente se procedió a realizar el mismo ejercicio solo con los casos de la comuna de La Pintana elaborándose la siguiente tabla:

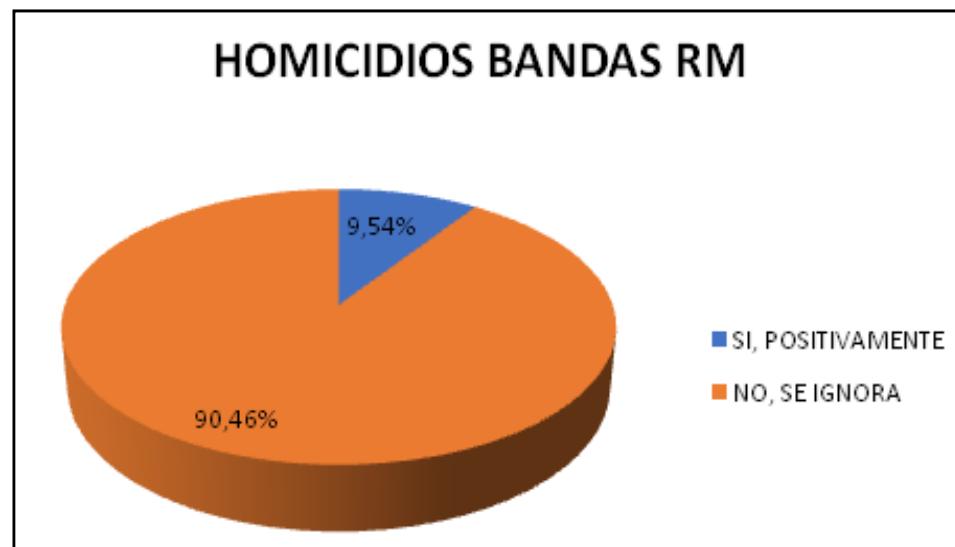
Tabla N° 5. Casos de homicidios con participantes vinculados a banda criminal en comuna de La Pintana.

¿VINCULADO A BANDA CRIMINAL?	LA PINTANA
	CASOS
SI, POSITIVAMENTE	11
NO, SE IGNORA	20
TOTAL	33

Fuente: Elaboración propia.

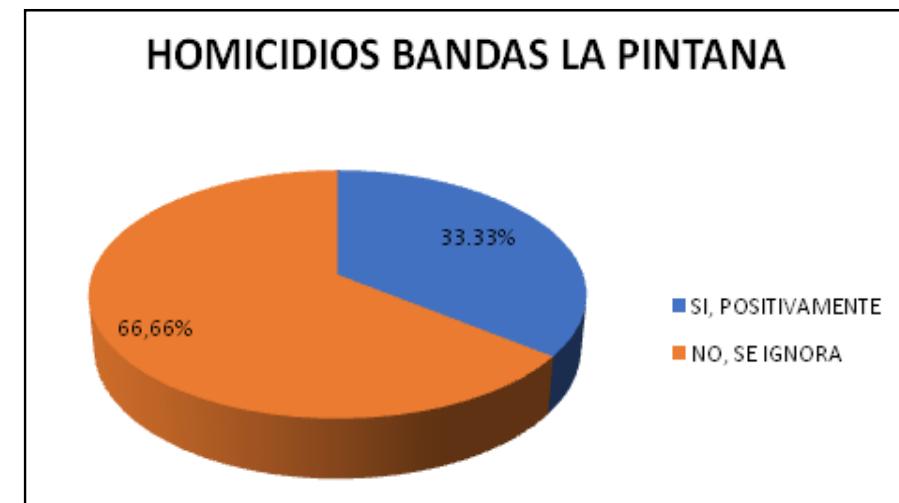
De lo anterior se constata que en la jurisdicción de la Brigada de Homicidios Metropolitana el año 2020, que abarcaba la totalidad de las comunas de la Región Metropolitana, dicha unidad participó en la investigación de 461 homicidio, con 479 víctimas, mientras en la comuna de La Pintana se concurrió a 33 homicidios, con 37 víctimas, registros levantados de las fichas de concurrencia a sitios del sucesos y de resultados, como también documentos asociados a la identidad de los autores y antecedentes donde se individualiza a los participantes de estos hechos, figurando su pertenencia a bandas criminales, constatando luego de un análisis de estos datos que a nivel metropolitano un 9,54% de los casos están vinculados a miembros de bandas criminales, mientras que en la comuna de La Pintana esta cifra alcanza el 33,33%.

Grafico N° 5. Casos de homicidios con participantes vinculados a bandas criminales en la Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración propia.

Grafico N° 6. Casos de homicidios con participantes vinculados a bandas criminales en la comuna de La Pintana.



Fuente: Elaboración propia.

Con esos datos queda de manifiesto que aun cuando se utiliza solamente el factor del perfil de los participantes (víctimas o imputados) para determinar la participación de bandas criminales en estos casos, se constata que la comuna de La Pintana tuvo en 2020 un porcentaje 3 veces superior al de la Región Metropolitana.

7. Conclusiones

El análisis de los datos de homicidios en la Región Metropolitana y en particular en la comuna de La Pintana el año 2020, permite constatar la incidencia de bandas criminales en un 33,33% de los casos, siendo muy superior al 9,54% que registra la Región Metropolitana y al 20% de los homicidios cometidos a nivel mundial que se relacionan con actividades de este tipo de organizaciones.

Estos resultados sugieren que la comuna de La Pintana es una zona particularmente afectada por la actividad de bandas criminales en relación con los homicidios, lo que podría reflejar una mayor concentración de violencia relacionada con estas organizaciones, reflejando una clara disparidad con el resto de la Región Metropolitana, lo que podría influir en la cantidad de casos que presentó en 2020, llevándola a ser la segunda comuna a nivel nacional con más homicidios.

De igual forma se revela la utilidad de contar con datos de fácil análisis referente a este tipo de fenómenos, destacando el registro de pertenencia a bandas criminales de víctimas o imputados que poseía la base de datos de la Brigada de Homicidios Metropolitana, la cual no se encontraba disponible en las fuentes de información centralizada de la Plana Mayor Jenadep, por lo que dicho ejercicio no podría ser realizado a nivel nacional.

Finalmente cabe plantearse la pregunta si debiera existir una forma especial de abordar las investigaciones por homicidios en sectores como la comuna de La Pintana,

donde las características de los hechos acontecidos en su territorio difiere notoriamente de la situación de la región donde está inserta y la jurisdicción policial y judicial de la misma.

Bibliografía

1. BANCO MUNDIAL. (2016). La violencia en Latinoamérica: ¿una epidemia peor que el ébola o el sida?
2. BCN. (2018). Sistema de estadísticas delictuales en Chile. Análisis de la metodología empleada. Biblioteca del Congreso Nacional.
3. Castillo. (2017). La Ciencia Criminológica en la Prevención y sus Campos de Aplicación. Ciudad de México, México: Flores.
4. CASULLO, F. M., & CARO, P. Y. (2017). ¿Qué es la cifra negra?, Rio Negro, Argentina.
5. CEAD. (2021). CEAD.SPD. Recuperado el 01 del 10 de 2021, de <https://cead.spd.gov.cl/>
6. FISCALIA. (2021). Análisis descriptivo del homicidio consumado en Chile 2016-2020. Fiscalía Nacional.
7. FISCALIA. (2022). Homicidios en Chile año 2022. Fiscalía Nacional.
8. HERNANDEZ CASTILLO, G. D., & MONROY OJEDA, C. (2017). La Ciencia Criminológica en la Prevención y sus Campos de Aplicación. Azcapotzalco: flores.
9. INE. (2017). Censo 2017.
10. JENAED. (2018). Instructivo de llenado ficha informativa de concurrencia y ficha de diligencias y resultados. Pdi, Jefatura Nacional de Delitos Contra las Personas.
11. LA TERCERA. (16 de 02 de 2019). La Tercera. Recuperado el 05 del 05 de 2021 de <https://acortar.link/HAw5Mf>
12. ONU. (2004). Convención De Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional Y Sus Protocolos.
13. ONUDD. (2013). Estudio Mundial sobre el Homicidio año 2013 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
14. ONUDD. (2019). Estudio Mundial sobre el Homicidio 2019 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
15. ONUDD. (2023). Estudio Mundial sobre el Homicidio 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
16. ORDEN GENERAL N° 2.431. (2015). Crea Centro Nacional de Análisis Criminal. Policía de Investigaciones de Chile.
17. PATERNOSTER, R. (1989). Decisions to participate in and desist from four types of common delinquency: deterrence and the rational choice perspective. *Law and society review*, 23,7-40.
18. PAZ CIUDADANA. (2023). Índice Paz Ciudadana 2023.
19. PDI CHILE. (2021). Recuperado el 01 del 10 del 2021 de <https://accese.dev/puIKg>
20. PNUD. (2013). Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.
21. SECPLAC. (2008). Secretaría de Planificación Comunal Municipalidad de La Pintana. Recuperado el 01 del 09 del 2024 de <https://acortar.link/J2vLtv>
22. SPD. (2023). 1er Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018 - 2022. Centro Para La Prevención De Homicidios Y Delitos Violentos.
23. SPD. (2024). Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2023. Centro Para La Prevención De Homicidios Y Delitos Violentos.
24. TIZNADO GAY, J. C., SANCHEZ ALARCON, J. F., CARMONA OTERO, O., & BUSTOS, R. R. (2019). Detectives de Homicidios. Santiago, Chile: Cuerpo Nacional (r) de la Brigada de Homicidios.

Sobre los autores

Eduardo Sánchez Morgado es Investigador Policial y Oficial Graduado en Investigación Criminalística con el grado de Subprefecto, graduado del Curso de Formación de la Escala Ejecutiva de la Policía Nacional de España y Master en Conducción Estratégica de las Organizaciones de Seguridad y de la Investigación Policial de la Universidad de Barcelona. Actualmente se desempeña en la Unidad de Auditoría Interna de la Policía de Investigaciones. Su correo electrónico es esanchezm@investigaciones.cl

Rodrigo Soto Vivar es Investigador Policial con el grado de Subcomisario, Magíster en Dirección de Operaciones de la Universidad Autónoma, Magíster en Docencia para la Educación Superior de la Universidad Nacional Andrés Bello y Design Thinking en la Universidad de Bruselas. Actualmente se desempeña en el Departamento de Proyectos, Innovación y Desarrollo de la Policía de Investigaciones. Su correo electrónico es rsotovi@investigaciones.cl

Paula Pérez Morgado es licenciada en Sociología de la Universidad de Chile y Doctora en Derecho, Política Criminal y Criminología del King's College London, especialista en metodologías de investigación social, co-investigadora y consultora de proyectos de investigación relacionados con la comprensión de las causas del delito, persecución penal y protección de víctimas y testigos. Su correo electrónico es paulaperezm@uchile.cl.